

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Director de control Interno	HÉCTOR GALEANO ORTIZ	Período evaluado: Julio 13 a noviembre 14 de 2019
		Fecha de elaboración: 12 de noviembre de 2019

El artículo 9 de la ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” del 12 julio de 2011, establece la responsabilidad que tiene el Jefe de la oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada cuatro meses en la página web de la entidad un informe que dé cuenta el estado de Control Interno del Tecnológico de Antioquia y en cumplimiento del Decreto 648 de 2017 en su Artículo 2.2.21.5.3. De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control. y el Decreto 1499 de 2017 en su artículo 2.2.22.3.1. Actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Para el funcionamiento del Sistema de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno, se adopta la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG.

Para dar cumplimiento a esta norma presentamos y publicamos en la página Web del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria el informe correspondiente al cuatrimestre comprendido entre el 13 de julio de 2019 al 14 de noviembre de 2019.

El informe se presenta de acuerdo con la nueva estructura del Modelo Estándar de Control Interno vigente con la expedición del Decreto 943 de 2014, por la cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno y se implementa el Manual Técnico del MECI para el Estado Colombiano.

Módulo de Control de Planeación y Gestión

Dificultades

- Se hace necesario que se presidan las pertinentes reuniones del comité coordinador de control Interno, las cuales deben ser con una periodicidad no mayor a tres meses, tal y como lo consagra la resolución 00926 del 08 de noviembre de 2018
- Los responsables y sus equipos de trabajo, deberán hacer
- seguimiento a los indicadores de su proceso, según la periodicidad definida en la política de operación del Tecnológico de Antioquia, de conformidad con lo preceptuado en la resolución 922 del 8 de noviembre de 2016.
- Los indicadores de Gestión, requieren que se efectúe de manera periódica, un mayor análisis, en lo referente a la identificación, concordancia, utilidad y oportunidad de conformidad con lo preceptuado en la resolución 922 del 8 de noviembre de 2016.



Avances

El código de integridad fue adoptado mediante resolución 000671 del 26 de junio de 2019 para dar cumplimiento a la implementación del nuevo modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Cooperativa JFK, una mano solidaria con el TdeA.

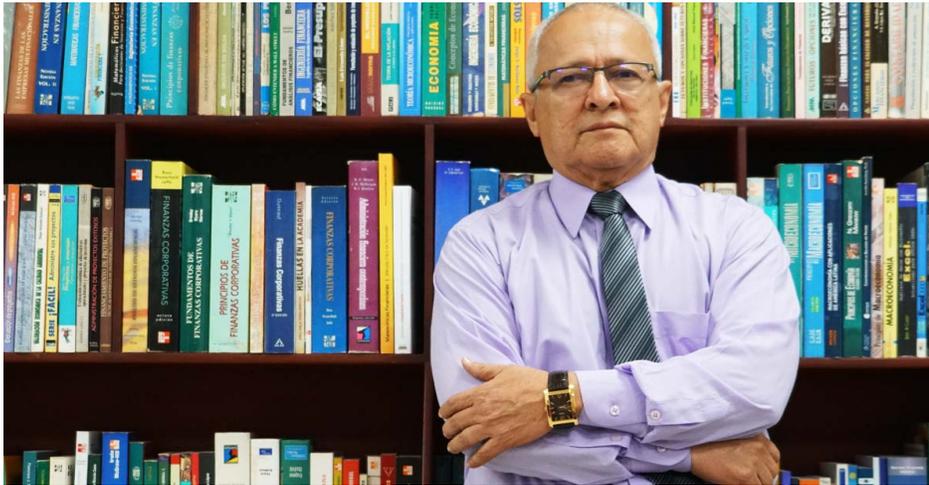


La Cooperativa Financiera John F. Kennedy, hizo entrega de mil millones de pesos al Tecnológico de Antioquia, con destino al programa TdeA Solidario, en acto que se llevó a cabo en el auditorio Gilberto Echeverri Mejía.

El evento, estuvo presidido por el rector del TdeA, Lorenzo Portocarrero Sierra; los gerentes Corporativo y General de la John F. Kennedy, Gustavo León Calle Cano y Víctor Hugo Romero Correa, respectivamente; con la presencia de directivos de ambas entidades y, especialmente de estudiantes beneficiados con dichos recursos.

Se trata, de un compromiso de responsabilidad social empresarial del sector solidario con las políticas de acceso, permanencia y graduación exitosa de los estudiantes de los programas que ofrecen las cuatro facultades del TdeA, Institución Universitaria con acreditación de Alta Calidad.

TdeA entre las mejores buenas prácticas seleccionadas por el Ministerio de Educación Nacional.



El Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria, fue seleccionada entre las mejores buenas prácticas en educación superior del país, por parte del Ministerio de Educación (MEN), mediante convocatoria realizada para compartir las innovaciones institucionales en el marco de la calidad de la educación superior.

Así lo informó el rector, Lorenzo Portocarrero Sierra, luego de postular ante el MEN la propuesta “Gobernanza para un decenio de grandes cambios”, una buena práctica de mística para la consolidación efectiva de la cultura institucional hacia la calidad educativa.

Delegación chilena realiza en el TdeA módulo de formación en estrategia de emprendimiento e innovación.



Desde la Dirección de Internacionalización del TdeA y con el acompañamiento de los docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, se desarrolla la formación en emprendimiento e innovación con la delegación chilena, recorriendo el ecosistema de Medellín para estas áreas.

El primer módulo se llevó a cabo en la Universidad Católica de la Santísima Concepción en Chile, en el que 10 estudiantes chilenos y 9 estudiantes del TdeA, los cuales desarrollaron la primera semana de formación en coaching, liderazgo y emprendimiento social. Este Diplomado conjunto se desarrolla gracias al Convenio de Cooperación existente entre las dos instituciones desde el 2018.

TdeA, sumergido en el mágico mundo de los libros en la 13ª Feria.



El TdeA participa en la decimotercera versión de la Feria del Libro y la Cultura de Medellín, dando a conocer la producción académica y científica llevada a cabo por parte de docentes, investigadores, estudiantes y administrativos, posicionando el Sello Editorial Publicar-T en Antioquia y Colombia.

Para el director de Investigación del TdeA, la participación, por segunda oportunidad en la Feria, es un hecho muy importante dado que permite la socialización de nuestra producción académica e investigativa por medio del Sello Editorial Publicar-T. Se está viendo reflejado el trabajo de nuestros investigadores y docentes desde las diferentes facultades y grupos de investigación, lo mismo que en el ámbito administrativo.

Observatorio de paz y posconflicto en Colombia, otro aporte académico e investigativo del TdeA.



El auditorio Gilberto Echeverri Mejía del TdeA fue escenario del Primer Seminario Internacional: “Construyendo paz en tiempos de post-conflicto”, organizado por la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas del Tecnológico de Antioquia y su grupo de investigación Observatorio Público; la Universidad de Alicante, España; y el Instituto Universitario de Estudios Sociales de América Latina –IUESAL, seminario en el que se llevó a cabo el lanzamiento del Observatorio de Paz y Posconflicto en Colombia, entre otras actividades académicas del grupo de investigación Observatorio Público, con el objetivo de construir un espacio de reflexión sobre los retos y desafíos que enfrenta la sociedad colombiana, tras la firma de los Acuerdos de Paz.

5ta Versión del SEIIS, con la calidad de siempre



La 5ta Versión del SEIIS, se llevó a cabo en las sedes del TdeA, la Universidad Católica Luis Amigó y el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, con la presencia de conferencistas internacionales y una amplia participación de estudiantes y docentes.

la Universidad Nacional de Río Negro, en la Patagonia, Argentina, fue una de las invitadas a la 5ta Versión del Seminario Internacional de Investigación en Ingeniería de Software –SEIIS-, que se celebró entre el 17 y 18 de octubre en Medellín. En su conferencia, “Gestión del conocimiento”, se ha referido a Big Data o Ciencia de Datos, desde el punto de vista ingenieril, de cómo llevarlo al uso común de todas las disciplinas, desde lo técnico a lo social, ver cómo se puede aplicar, con muchos o pocos datos, y mostrar estructuras para poder sacarlo adelante con herramientas simples.

TdeA clasificó 12 grupos de investigación en Colciencias: siete en las máximas categorías.

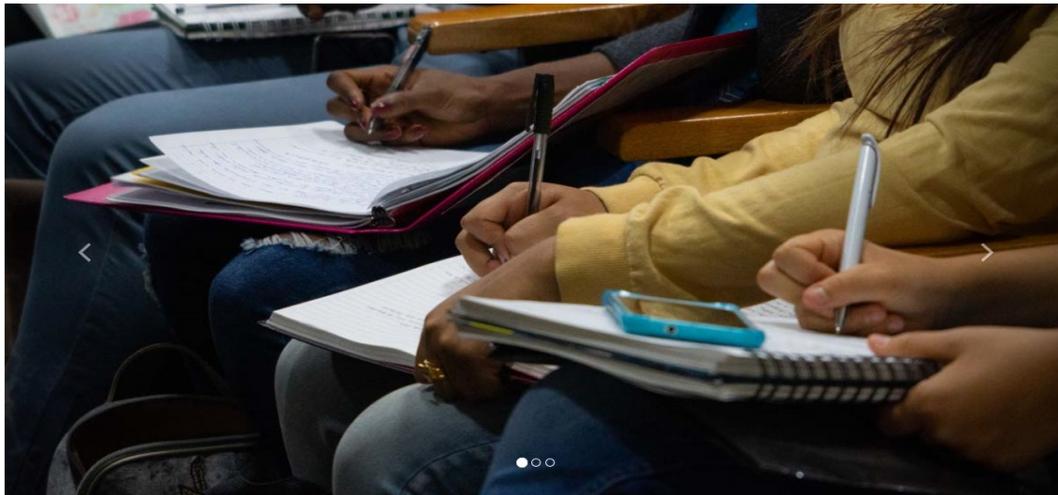


El Tecnológico de Antioquia logró la clasificación de 12 grupos de investigación ante Colciencias, siete en las máximas categorías A1 y A, dos en B y otros tres grupos fueron reconocidos por el organismo. El TdeA tuvo un gran avance, de acuerdo con los resultados preliminares de la última convocatoria, que evidencia el apoyo, fomento y fortalecimiento del proceso misional de investigación.

Además, el TdeA alcanzó un significativo número de investigadores clasificados en Colciencias, aproximadamente 58 entre profesores de tiempo completo, administrativos y docentes de apoyo a los grupos. Un logro muy positivo que permite apalancar la reacreditación institucional y estar a la par con universidades de alto prestigio y muchos años de investigación en Colombia.



TdeA certificó a maestros que escriben y cuenta historias.



El TdeA, con el Grupo de Investigación Senderos, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, viene acompañando el proyecto de Comunidades de Aprendizaje en Antioquia desde el 2017, proceso que le ha permitido orientar al grupo de maestros en la sistematización de sus experiencias educativas, conforme a ello certificó a 30 maestros de seis municipios del departamento, que adelantaron el diplomado de Maestros que escriben y transforman historias en Comunidades de Aprendizaje en Antioquia, Sistematización de experiencias educativas.

La innovación social reúne a estudiantes de cuatro países.



Con la presencia de 31 estudiantes extranjeros y 25 locales del ITM, Uniminuto y el TdeA, se lleva a cabo la tercera cohorte de la Escuela Internacional de Innovación



Social –EIS-

El evento se llevó a cabo entre el 26 de agosto y el 5 de septiembre, con una agenda que tuvo como temas centrales los módulos, Innovación social centrada en el ser humano; Experimentación para la innovación; Museo de Antioquia; Parque Explora; Innovación, planeación, financiación y gerencia estratégica de emprendimientos; Jornada exploración, Tecnoparque y Créame. Además, incluye salidas culturales a Guatapé y la Piedra de El Peñol, un graffitour por la Comuna 13.

Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento

Dificultades

Teniendo en cuenta que el Decreto 1499 de 2017 en su Artículo 5. Vigencia y derogatorias, establece:” El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación. deroga el artículo 2.2.21.1.4, el segundo inciso del literal c) del artículo 2.2.21.2.2, el numeral 4 del artículo 2.2.21.2.4, el segundo y tercer incisos del literal e) del artículo 2.2.21.2.5, el artículo 2.2.24.3 y el Capítulo 6 del Título 21; sustituye los Títulos 22, 23 y modifica el literal 1) del artículo 2.2.21.3.9, los artículos 2.2.21.3.14 y 2.2.24.4 del Decreto 1083 de 2015; deroga el Decreto 1826 de 1994 así como las normas y disposiciones que le sean contrarias. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, una vez sea expedido el presente Decreto, quedan derogados los artículos 15 al 23 de la Ley 489 de 1998 (sistema de desarrollo administrativo) y la Ley 872 de 2000. (sistema de gestión de la calidad), dado que aún se están elaborando algunos de los procesos que fueron derogados por las disposiciones antes mencionadas.

AVANCES

La oficina de Control Interno, realizó el segundo seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano de la vigencia 2019, con corte a 31 de agosto de 2019 y seguimiento al plan de acción vigencia 2019-1.

Durante este cuatrimestre se realizó la evaluación al plan anticorrupción, a la ley 1712 de 2014 y sus decretos reglamentarios.

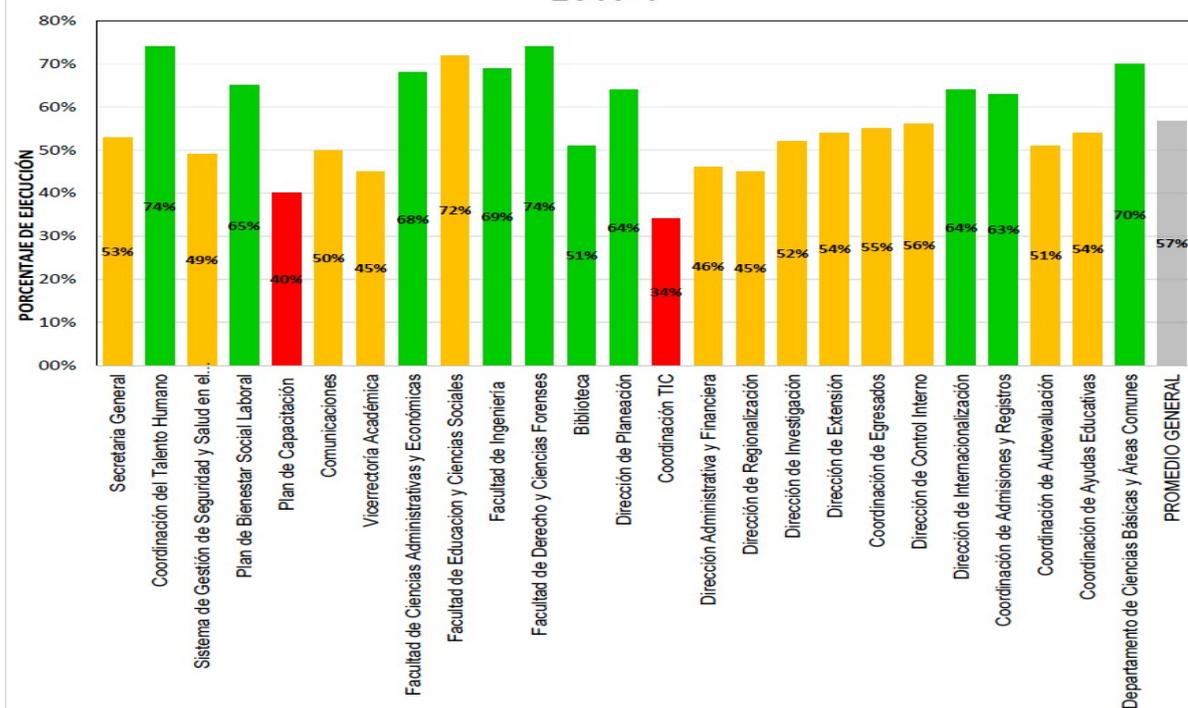
La Dirección de control interno procedió a la evaluación y verificación de evidencias, en las distintas áreas de gestión, observando un grado de avance de cumplimiento de sus planes de acción a 30 de julio de 2019 que asciende al 57% la distribución por proceso se relaciona a continuación:



Tecnológico
de Antioquia
Institución Universitaria



CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2019-1



ÁREAS DE GESTIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Secretaría General	53%
Coordinación del Talento Humano	74%
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	49%
Plan de Bienestar Social Laboral	65%
Plan de Capacitación	40%
Comunicaciones	50%
Vicerrectoría Académica	45%
Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas	68%
Facultad de Educación y Ciencias Sociales	72%
Facultad de Ingeniería	69%
Facultad de Derecho y Ciencias Forenses	74%
Biblioteca	51%
Dirección de Planeación	64%
Coordinación TIC	34%
Dirección Administrativa y Financiera	46%
Dirección de Regionalización	45%
Dirección de Investigación	52%
Dirección de Extensión	54%
Coordinación de Egresados	55%
Dirección de Control Interno	56%
Dirección de Internacionalización	64%
Coordinación de Admisiones y Registros	63%
Coordinación de Autoevaluación	51%
Coordinación de Ayudas Educativas	54%
Departamento de Ciencias Básicas y Áreas Comunes	70%
PROMEDIO GENERAL	57%

Eje Transversal Información y Comunicación

Dificultades

Se reitera; Adelantar las gestiones administrativas para el fortalecimiento de los sistemas de información, que facilite los procesos de comunicación y toma de decisiones estratégicas tanto académicas como administrativas. Al igual que la información entre los procesos institucionales fluya de forma eficaz y eficiente, en tanto se ha evidenciado la falta de articulación en algunos procesos, aspecto en el cual se debe propender mejorar.

Se insta con certeza que la atención al usuario se encuentra desarticulado e inmerso en varios procesos institucionales sin la identificación de un sistema integral, que responda a los procesos de calidad institucional y es por esto se debe implementar la política de atención al ciudadano en pro de prestar un buen servicio, con fundamento en ello se hace necesario la creación de la política de atención al ciudadano.

AVANCES

El Tecnológico de Antioquia continúa avanzando por posicionar la Institución en el contexto local, regional, nacional e internacional manteniendo unos canales válidos de comunicación con las partes interesadas, que le permitan informar y dar a conocer los avances en el Plan de Desarrollo, noticias, proyectos y acciones relacionadas con la atención de las necesidades.

En el tercer cuatrimestre se emitió campaña No caigas en la Trampa
Se cuentan con políticas de tratamientos de datos, publicadas en la web.
Se elaboró micrositio más visible de atención al ciudadano.

Ratificación y consolidación en las ferias de ofertas educativas por el TdeA en las distintas Instituciones Educativas de básica secundaria del área metropolitana.
Participación en eventos corporativos.
Creación e implementación de la imagen “punto TdeA”.
Grabación del PBX en las q se incluyen las respectivas extensiones

Durante este periodo ejecutó la propuesta para el proceso de inscripción y matrícula; se atendieron y resolvieron asuntos académicos y administrativos por medios directos (contratistas), web, chat y redes a usuarios internos y externos.



Le logró la consecución y aprobación de 1.300 becas por parte del programa Sapiencia de la alcaldía de Medellín.

Estado General del Sistema de Control Interno

El Tecnológico de Antioquia dispone de un sistema de control interno implementado y con un nivel de desarrollo adecuado, enmarcado en los lineamientos del Manual Técnico del Modelo estándar de Control Interno adoptado por el Decreto 943 de 2014 y siendo parte integral del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Recomendaciones

- Esta Dirección recomienda adelantar las acciones pertinentes para fortalecer algunos aspectos, que son apropiados para la continuidad del mejor desempeño de varios puntos que muestran debilidad o dificultad en cada uno de los módulos y el eje transversal de comunicación e información, y que son básicos en la trascendencia de la eficiencia y eficacia institucional.
- Dar continuidad a los procesos enmarcados en el Decreto 1499 de 2017.
- Estructurar los sistemas de información, con los soportes humanos y Tecnológicos que posibiliten el manejo de la información oportuna y eficiente para la toma de decisiones, por citar algunos de ellos SAC no está integrado con EDUCATIC, con XENCO en valores pecuniarios razón por la cual se convierte en un obstáculo digital.
- Se insiste; realizar los procesos administrativos en lo concerniente en la creación e implementación de un sistema de atención al ciudadano, con la definición de responsabilidades y alcances para la eficiencia y eficacia en la calidad del servicio.
- Las administraciones de los riesgos pueden afectar la gestión y logros institucionales, es tema vital en el desempeño organizacional, es por ello que el líder de los procesos con su equipo de trabajo debe fortalecer la participación y empoderamiento hacia las tareas que cada uno realiza en procura de una mejora continua.



- Es necesario fortalecer los canales de atención a los clientes internos y externos de la institución.
- Dinamizar el comité coordinador de control interno de acuerdo a lo definido el decreto 648 de 2017.



HÉCTOR GALEANO ORTIZ
Director de Control Interno

GLORIA MUÑOZ ARROYAVE
Profesional Universitaria de Control Interno Tecnológico de Antioquia I.U

